

# LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 2 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION:

1'25 pesetas al mes.

Numero suelto 10 cents. de peseta.

PUNTOS DE SUSCRICION  
En la Administracion, y en la libreria  
de Bartolome Rotger, Palacio 4.

## DISCURSO y Rectificaciones del Diputado D. Antonio Maura en la discusion de totalidad del presupuesto de gastos de Marina, sesiones de 13, 14, 16 y 19 de Mayo de 1890

SESION DEL DIA 13

SEÑORES DIPUTADOS.

Vamos a seguir la impropia tarea de explicar a los Pararones del banco azul (Risas) la vision de las siete vacas escuadadas, sin esperanza de lograr gran cosa. Si no creyeramos que fuera de este recinto hay una opinion publica, en quien ya únicamente podemos poner esperanzas, no nos tomariamos semejante molestia. En lo que va discutido del presupuesto de gastos habéis agotado todas las posturas y apelado a todas las evasivas. Si exponemos ideas generales, son vagueadas que alguna vez desde el banco azul se han comparado, con rústica cultura, a los discursos que pronuncian los que venden específicos en las ferias, por los pueblos; si entramos en pormenores y señalamos el lugar de las economías, desde el banco azul también, y desde el banco de la Comision, se nos dice que esas son pequeneces, regateos de ocharvos, con que rebajamos el debate; si lo que pedimos requiere reorganizacion de servicios, acaso se dice que tenemos razon; pero se sale del paso añadiendo que en el presupuesto no se votan más que cifras; si hablamos de cifras, se nos dice como que en el presupuesto no se trata de reorganizaciones, las cifras se acomodan a los servicios establecidos. ¿Qué hemos de esperar, pues? Nosotros esperamos que algún día vendrá de fuera el empuje, y esas resistencias serán arrolladas.

En la censura de la totalidad del presupuesto, lo que entonces dije acerca de desvíen entre los verdaderos gastos y los verdaderos ingresos me parece que no solo quedó entonces sin respuesta, sino que va teniendo triste y elocuente confirmacion. Por ejemplo, la seccion que ahora vamos a examinar vino con un total importe de 29.915.200 pesetas. Por consecuencia del debate sobre los créditos supletorios de Marina, sin haber ampliado un solo servicio y sin haber añadido un solo concepto de gasto, ya ha confesado la Comision, retirando y rehaciendo su dictamen, que estaban escondidos dentro del presupuesto de Marina 2.173.398 pesetas de gastos indotados. Digo nada más que en demostracion de lo que yo habia sostenido en el debate de totalidad, a saber: que en esta y otras secciones venian, disimulando el déficit, escondidos los gastos, fingiendo que eran menores de lo que en realidad habian de ser. Pues ahora añado que todavia en ese presupuesto de Marina, reformado y aumentado, sigue escondida otra cantidad de 604.593 pesetas que se rebaja por licencias y vacantes y por imaginarias amortizaciones, aunque despues del debate sobre los créditos de Marina me parece que estaremos todos conformes en que no son positivas esas bajas, y por añadidura os señalo una deficiencia de 4.068.555 pesetas, que si la Comision quiere, aritméticamente le demostraré, con datos de la Intervencion general misma, que resulta en el capítulo 12, donde se consigna el crédito para servir el empréstito de la Compañia arrendataria de tabacos.

De manera que, sin añadir un solo concepto, sin crear un solo servicio, sin aumentar un solo destino, sin dotar de más material a una sola dependencia del Ministerio de Marina, el presupuesto que se fingia ser de 29.915.200 pesetas, es en realidad de 36.761.746 pesetas, sin com-

putar pequeneces ni preocuparnos de lo imprevisto.

De modo que ahí no habia escondidos sino 7 millones de pesetas; lo cual no estorbaba para que los periódicos a todas horas dijese que el Sr. ministro de Hacienda no se que tremendas batallas con el de Marina para recabar economías, y hasta creo que decian que perdía la salud en la tal contienda. ¿En eso? Cuando acabe de discutir la seccion, estareis tan convencidos como yo de que, si se quiere de veras economizar gastos, ni era menester simularlo, ni habia gran dificultad en conseguirlo.

Con este recuerdo y con estos datos he querido enlazar las ideas que expuse y ampliamente demostré en otra ocasion, las cuales, desenvueltas ahora, darian desmesurada extension a mi trabajo.

Me parece que está demostrado desde entonces, y que los solos números que os he recordado ahora lo confirman; está demostrado ya que si no hacemos economías, si no reducimos los gastos de esta seccion, no será porque la necesidad no apremie mucho. Nivelar los los gastos con los ingresos, ya lo hemos dicho más de una vez, no se puede conseguir con solo las economías; y tambien hemos afirmado que no es resolver todo el problema procurar la nivelacion de los ingresos y los gastos.

Se nos arguye a lo mejor con que la economía que pedimos en un punto dado no resuelve la dificultad, pero es que se olvida que en eso de las economías hay dos factores, dos aspectos, dos problemas; de los cuales el pecuniario es quizás para mí el menos importante, con serlo muchísimo. Cuando se confiesa, por qué negarlo, es imposible, aunque se haya intentado disimularlo, que en el presupuesto hay un déficit de tanta cuantía, no solamente importa para remediar el desnivel buscar las economías, sino que tiene esta labor un aspecto político y moral más importante quizá. No es bueno, señores, no es bueno que los acreedores que salen de las Salesas, de la junta donde trataron los negocios del concursado, al ir a cruzar el paseo de Recoletos, hayan de detenerse para que pase el concursado mismo en su carruaje, aunque el carruaje y el tren sean poca cosa para saldar la diferencia entre el activo y el pasivo de la casa; y habiendo aquí gastos de una superfluidad y de una magnitud tales, como espero demostraros, debieramos castigarlos, aunque ello no fuese una ventaja grande y positiva para remediar el desnivel de los ingresos y los gastos, aunque no fuese más que por la satisfaccion que es bueno dar a los que pagan, que no lo hacen siempre con billetes de Banco, que a veces pagan en mugrienta calderilla, porque son en ocaciones esos obreros, por ejemplo, de la capital de Avila que se congregan, y cuando los de toda Europa se preocupan de pedir algun bienestar, mejor salario y alivio en la fatiga, ellos piden que se les dé trabajo aunque el salario les cueste veinticuatro horas de suya labor.

Apremia tanto la necesidad, que a veces hay que resignarse a una amputacion dolorosa; a veces hay que sacrificar, esperando mejores dias, una parte de servicios cuya conveniencia pública es indiscutible. Pero yo quiero que quede claro que las economías se dejan de hacer (ahora no hablamos sino del presupuesto de Marina), no porque sean imposibles, no porque el servicio público exija todo el gasto, sino exclusiva-

mente por no... iba a decir por no tomarse la molestia de organizar los servicios y poner la mano en donde se encuentra resistencia; diré porque no se ha puesto bastante atencion al examinar si era o no cierto lo que tantas veces se repite desde el banco azul y desde el banco de la Comision, asegurándonos que no hay manera de reducir los gastos.

Yo voy a hablaros de economías cuantiosas y del modo de realizarlas, sin discutir un solo maravedí de lo que se invierte en las fuerzas navales, sin querer examinar lo que se gasta en fuerzas navales. De manera que las economías de que hablaré, jamás se podrá decir que tienden a quitar a la nacion ni un átomo de aquellos elementos que para hacer respetar su pabellon y amparar sus intereses tiene hoy en los mares.

No temo que se diga que el examen de los gastos de esta seccion del presupuesto, tambien militar, denota hostilidad hacia la marina. Eso se dice, se imprime, se repite; pero es de suyo tan falto de fundamento, que no me preocupa un solo instante. Creo que adversario de la fuerza armada no hay ningun español que pueda serlo conscientemente; quien profese ideas perjudiciales a la fuerza armada, podrá haberlo por error; pero para mí, en ese caso no están sino aquellos que no acuden a poner en proporcion un sacrificio tan penoso como el que el sostenimiento de las fuerzas armadas impone al pais; a ponerlo, digo, en armonia con los resultados efectivos del dispendio en la satisfaccion de las necesidades de la Nacion. (Muy bien)

Yo recuerdo que el año 1884 tuve que tomar mucha parte en una discusion sobre cosas de marina; debate que fue largo, que consumió bastantes sesiones; recuerdo que nosotros proponiamos para el arduo problema de la Infanteria de marina, por ejemplo, cierta solucion, y se nos decía que aquella solucion era un agravio a la Infanteria de marina, y no se cuantos defensores le salieron aquí a la Infanteria de marina; se decía que nosotros éramos sus adversarios, que despojaríamos las glorias de la Infanteria de marina; se nos hablaba de todas sus campañas y de los heroísmos que ese cuerpo puede ostentar desplegando sus banderas. No prevaleció nuestro dictamen. Despues la Infanteria de marina ha solicitado, y no lo ha logrado, y temo que no lo logrará, lo mismo que entonces proponiamos nosotros y que se tomaba como un agravio. Sin duda a los transitoriamente favorecidos les pareciera bien que se ampliaran las plantillas y se creara una oficialidad desproporcionada con las atenciones del servicio; pero ahora se tocan las consecuencias, y los que parecian padres resultan padrastros. De modo que, andando el tiempo, se hace justicia y se reponen en su punto esa clase de censuras.

El mayor servicio que se puede prestar a la fuerza armada, es el de procurar que el sacrificio que hace la Nacion para sostenerla esté en proporcion con los servicios que presta. De mí puedo decir sinceramente que el estudio que he hecho del presupuesto del Ministerio de Marina, con las largas horas que le he dedicado, aunque modesto, es el más eficaz concurso y el más leal homenaje que puedo prestar a una institucion de la cual necesita la Nacion española más que ninguna otra; porque nosotros que tenemos por metrópoli una Península; que tenemos en el Mediterráneo unas islas tan codiciadas, sobre todo ahora que se

abre el continente africano a las expansiones de Europa; que tenemos frente a la costa occidental de Africa las islas Canarias; que en el extremo Oriente tenemos el Archipiélago Filipino y en el Seno Megicano las Antillas, pedazos inseparables y queridos del territorio nacional, sentimos necesidades, no ya grandes, sino en todo tiempo superiores a nuestros recursos;

Por muy severa economía que introduzcamos en la administracion de la marina, siempre resultará que la Nacion española, al menos en los horizontes que la vista abarca por ahora, difícilmente podrá sostener las fuerzas estrictamente necesarias para amparar decorosamente sus sagrados intereses en los mares.

Tenemos, pues, grandes necesidades; nos es precisa mucha fuerza naval, y la fuerza naval es siempre cara, no puede menos de ser muy cara. Por esto, para apreciar si corresponde o no nuestra marina de guerra a los sacrificios que para sustentarla viene prodigando la Nacion española, nosotros no podemos compararla con las marinas de las naciones que dedican a sostener las cantidades que serian fabulosas para el presupuesto nacional.

Nosotros hemos de estudiar si la administracion de la marina responde al esfuerzo patriótico que el pais hace para cubrir sus atenciones; la comparacion de lo que tenemos se ha de hacer con lo que gasta la Nacion española; este y no otro es el punto de referencia; pero entíudase que lo que gasta la Nacion española no es solo, como se pretende aparentar casi siempre, lo que se consigna en el presupuesto de la Península. Seria un error creer que debemos tener una fuerza naval proporcionada solo con el presupuesto de la Península; porque en España, a diferencia de lo que ocurre en otras Naciones, está dividida la cantidad total que se consagra al servicio de la marina entre el presupuesto de la Península, el presupuesto de Filipinas, el de Cuba, el de Puerto-Rico, y no hablo del de Fernando Poo porque es en realidad insignificante. Sin embargo, por la manera como se suceden aquí los presupuestos, por la separacion completa que suele haber entre el debate de los unos y el de los otros, es muy común que cuando se habla de lo que cuesta sostener nuestra marina; no se mencione sino la cantidad consignada en el presupuesto de la Península.

Para que resulte completa la investigacion de lo que dedicamos a esta atencion, yo he necesitado averiguar qué es lo que hemos gastado en un período de diez años; por que no es posible, cuando se trata de examinar las fuerzas navales de que dispone la Nacion, concretarse a un solo año, puesto que los buques se obtienen con créditos que se consignan en una serie de ejercicios. He necesitado hacer una recopilacion (que constará en el *Diario de Sesiones* y en el *Extracto* si el Sr. Presidente, atendiendo mi ruego, así lo ordena, con otros datos a que he de referirme en mi discurso) de lo que hemos gastado desde 1880-81 hasta 30 de Junio de este año, es decir, hasta la terminacion del ejercicio corriente, que son diez años. Resulta, señores, que aunque segun los presupuestos ordinarios y los extraordinarios de la Península no habríamos gastado sino 397 millones, en realidad la Nacion ha gastado 603 ½ millones. (Impresion). Vereis la demostracion en este resumen.

ESTADO demostrativo de los gastos ocasionados a la Nacion por el ramo de Marina en el ultimo decenio de 1880-81 a 1889-90.

Table with 6 columns: PRESUPUESTOS, Por cuenta del presupuesto de la Peninsula, Por cuenta del presupuesto de Filipinas, Por cuenta del presupuesto de Cuba, Por cuenta del presupuesto de Puerto-Rico, and Snma de los cuatro presupuestos. Rows include years from 1880-81 to 1889-90 and summary items like 'Minimum de los pagos por cuenta del presupuesto extraordinario hasta 1.º de Julio'.

NOTA. No figuran en este resumen los créditos supletorios de los presupuestos de Ultramar.

Y tened en cuenta que aunque aquí hay una parte del presupuesto extraordinario, como ese decenio abarca el comienzo del período en que se desenvolvian las nuevas construcciones, y al principio de ese período los pagos eran muy limitados, escasamente la parte del presupuesto extraordinario que va dentro de esta totalidad cubre aquella consignación que para obras nuevas solía figurar antes en los presupuestos ordinarios. De modo que son 603 millones ya no son 39 al año, ni 33, ni 29, como parecía en el actual proyecto, no son 60 millones de pesetas al año lo que gastamos. Y al propio tiempo tenemos un presupuesto extraordinario que representa por cuatro ó cinco años la cantidad de 225 millones de pesetas, y que ahora me parece que tiene un remanente aproximado de 170 millones de pesetas para gastarlo todo lo de prisa que pueda el Sr. Ministro de Marina, como lo está gastando, en la reconstrucción de la escuadra. Tratándose de la Nación española, y en las circunstancias presentes, yo os invito á que penseis si el sacrificio de 603 millones de pesetas en el último decenio, y de 170 millones más que están ahí bajo la mano del Gobierno para invertirlos tan pronto como pueda en las nuevas construcciones, no representa el supremo esfuerzo, iba á decir el esfuerzo increíble que hemos hecho por dotar al país de la fuerza naval que necesita.

Digo todo esto, porque tambien suele ser manera de discutir decir que la marina es muy cara; que toda fuerza armada es de suyo costosa, y que no desatinando recursos suficientes, no es maravilla que no dispongamos de ella. No; si en alguna época de la historia este país ha podido preguntarse con algun derecho para que la respuesta fuera afirmativa, si tenía una verdadera fuerza naval á su disposición, creo que es en la época presente; porque acabais de oír lo gastado en el último decenio, y lo que gastamos ahora mismo, cuando es tan aflicta la situación del Tesoro, y no más desahogada la situación económica general de la Nación, habiendo al lado de esto, como veis, el sentimiento anticuiparoso, pero de todos modos lo abreis de saber, si ya no lo sabiais, no tenemos escuadra, no es verdad que tengamos escuadra; el mas mínimo empeño, la más modesta empresa marítima que ocurriera que realizar la Nación española sería, absolutamente imposible, para nuestra fuerza naval. Y todo esto á mí no me sorprende.

En el año 1884, el Gobierno que entonces ocupaba ese banco pidió el crédito extraordinario para construcción de la escuadra, y desde aquella Comisión parlamentaria, en compañía del ilustrado presidente de la actual Comisión de presupuestos, dijimos que no considerábamos posible que no era lícito votar los créditos enormes que se pedían para la reconstrucción del material flotante, sin que precediera una reorganización completa de la administración de la marina, que entonces habia dado de sus defectos y de su trabajosa organización pruebas semejantes á las que da ahora mismo, y á las que temo que seguirá dando por todo el tiempo que esa fuerza exterior á la política

tarde en venir, como he dicho antes, á variar los horizontes.

En aquella ocasión estaba al frente de los servicios de la marina un general ilustre, para cuya nobleza de propósitos y rectitud de pensamiento yo no podré jamás tener si no alabanza sin medida; pero todas las reformas se suelen posponer, y los Gobiernos las posponen al deseo de no tener dificultades, ante las resistencias que surgieron, aquel Gobierno abandonó el pensamiento: no se votó el crédito, no llegó á ser ley el proyecto; otro Gobierno en circunstancias azarosas, después de sucesos importantísimos que habian impresionado amargamente á todos los españoles, obtuvo el crédito sin la reforma administrativa, y ha sucedido lo que habia de suceder, señores Diputados, lo que ha sucedido en toda nuestra historia. Si esto no es nuevo! Si todo nuestro siglo XVIII es esto mismo! Creer que éramos un poder naval porque improvisábamos escuadras y porque asombrábamos al mundo armando de repente en Barcelona ó en el Cantábrico flotas numerosas. Y para que? Para escribir después de los esfuerzos que habian hecho todos, desde Patiño, bajo la sombra de Alberoni, primero, y sucediéndole después el Barón de Ripperdá, (no pasando del efímero amancebamiento de un día que no llegó á ser claro, el Ministerio del Marqués de la Ensenada, que habia entendido que la primera necesidad era la administración de la marina, sin la cual jamás habria verdadera armada); para escribir digo una gloriosa historia de desastres, desde los famosos galeones echados á pique en Vigo por los ingleses antes de la paz de Utrech, hasta que acabó nuestro poderío en el combate de Trafalgar. Trafalgar, señores, que por esto suena de un modo mágico en todo oído español, no sólo por la gloria que para España conquistaron con sus altos hechos cuantos en aquel día ganaron la inmortalidad á costa de la vida, sino porque allí nuestro poderío naval, nuestra influencia en el exterior, y todas nuestras arruinadas y legendarias grandezas se representan á la imaginación del pueblo español con la majestad melancólica de los cascos.

Maravillosos, increíbles esfuerzos hizo toda la dinastía de Borbon en el siglo pasado para poner sobre los mares escuadras formidables; 219 navíos de línea se construyeron desde la paz de Utrech hasta Trafalgar; y 188 fragatas, y nrcas y corbetas y bergantines cuyos nombres tengo aquí. Asombra una Nación extenuada que á los pocos años de acabada la guerra de sucesion, ponía escuadras formidables sobre los mares; pero las lanzaba á qué constantemente á un desastre; cuando no las deshacía el mar, las deshacían las escuadras inglesas; y si por acaso tropezábamos con un convoy de fuerza inferior, como tenía superioridad, más que en las condiciones de los buques, en la pericia de las tripulaciones, reñian el combate, para afrontarnos en mejor ocasión. Así, con una sola excepción bien modesta, se dispararon nuestros armamentos navales del siglo XVIII, un cadena de desastres y de reveses en que no padecía el nombre español, porque españoles eran los que iban en aquellos desgobernados leños, combatian con heroismo y ven-

dian caras sus vidas; pero ¿qué se ganaba con eso? Las escuadras se perdían, la Hacienda se arruinaba, los astilleros siempre en acción, y nunca teníamos poder naval eficaz.

Pues lo mismo hemos hecho en pleno siglo XIX, hemos agotado los recursos de la Nación, nos hemos empeñado en construir buques á toda costa, descuidando lo demás; los hemos construido, y, como he dicho antes, no tenemos fuerza naval ninguna; porque ¿qué es tener muchos nombres de buques, si no tenemos mas que un buque de guerra? Tenemos un buque excelente entre los mejores, en el cual están proporcionados sus elementos de ofensa y de defensa; después tenemos el crucero Reina Regente, de una marcha asombrosa, artillado con la mas potente artillería que hay á flote en los mares, con un poder ofensivo incomparable; pero absolutamente indefenso, absolutamente incapaz para afrontar un enemigo inferior á él.

Por eso la gente de la marina, cuando habla de ese barco y de sus congéneres que ni siquiera tienen su andar ni sus grandes cualidades para lucirse en plena paz, lo compara con cierto humilde comerciante que suele presentarse cuando el tren se detiene en la estación de Alcazar de San Juan, adornado de un número de formidables armas colocadas en simétrica posición, y del que pensari todos lo poco que, apesar de aparecer tan pertrechado, costaria quitarle de en medio. Ese buque solo puede pelear arrojando por insignia el Evangelio (Risas) esto es, pidiendo al enemigo que cuando de él reciba daño en un costado, presente el otro como el buen cristiano la segunda mejilla; porque si no es manso y contesta á la agresion, se acabó el Reino. Regente, sobre cuyo modelo se hizo el Maná Cristina, salva la diferencia de que anduvo en pruebas 14 millas, y en servicio corriente dudo que logre andar 12. Y pregunto: cuando wayan juntos, ¿de qué servirá, que ande el Reina Regente 18 ó 20? Andará, lo que ande el otro, no más.

Pues esas son nuestras joyas marítimas, porque lo demás son escorpión, siete cruceros de 1, 152 toneladas; traducción bastante desdichada del Velasco; barcos igualmente indefensos, igualmente incapaces de hacer frente á un enemigo; aunque sea inferior, y en cambio carísimos para el país, costosísimos de sostener, en comisiones de paz, grandes en para guardacostas, gravosísimos para el presupuesto, y lo que es peor, pretextos para que la Nación que lee sus nombres, que sigue con interés y simpatía todo lo que al servicio naval se refiere, se haga la ilusión que es mas peligrosa de lo que parece, de que tiene fuerzas navales.

Y digo que es una ilusión peligrosa, porque si mañana tenemos un empeño y nos vemos obligados á contar con esas fuerzas desde ahora tengo lástima á los que se sienten en el banco azul; pero tengo aún más lástima á nuestros nobles marinos, que sin tener culpa de nada de esto, irán allí á perecer, no diré sin gloria, porque perecerán como héroes, pero sin medios eficaces de defensa, sin provecho ninguno para la Patria. Supongo que no hemos de hablar como barcos de guerra, de los cañoneros que escasamente sirven para guardacos-

tas (algunos construidos en España), como aquellos tres que desde el primer viaje embarcaban el mar por la proa, y fué necesario levantarles la obra muerta, porque el excesivo peso de las máquinas destruyó las condiciones marinerías, resultando con calados imprevistos, totalmente desproporcionados con la fuerza de su motor. Tampoco buscaris un buque para la guerra en aquel cañonero, que hoy no logra andar 7 millas, y que cuando salió del arsenal hace pocos años y fué á Filipinas, tuvo que meterse en Cavite para carenarse, porque no podía servirse de la máquina, y era el primer viaje, todo nuevo, el estreno.

Yo no sé lo que resultará con las construcciones que ahora están en las gradas; pido al cielo que no se parezcan á las obras pasadas; hoy por hoy, vuelvo á decir que tenemos un solo barco de combate, el Pelayo. Ya sé que cualquiera de esos otros sería bueno en la guerra para hacer daño á la marina mercante enemiga; pero para eso no se necesitan barcos de 5.000 toneladas, ni se sustenta en paz tripulaciones tan costosas. Para otro servicio, para todo lo que no sea eso, no tenemos más buques que el Pelayo. Esa es mi afirmacion, y paso adelante.

Señores Diputados, si del material volvéis la vista al personal, asalta nuestro ánimo una consideracion que no parece haber asaltado, al menos oportunamente, al ánimo de los Gobiernos, que han ocupado ese banco. Veis, cuán profunda es la mudanza que se ha operado en el material flotante? Pues á ella tiene que corresponder una trasformacion no menos intensa en las aptitudes, en la composición, en la organizacion del personal que ha de tripular esos buques. A aquel antiguo navio de línea, de airoso casco de madera, de ingente arboladura y espesa jarcia, ha sucedido ese antiético cajón de redobladados aceros, dentro del cual no opera ya la fuerza muscular de la marinería que maniobraba en las vergas y en las baterías, sino que todo son tubos y cables; allá abajo, el vapor trabajando á presiones formidables, estremece la nave entera como á fogoso corcel su sangre generosa; la electricidad desempeña un papel principal allí dentro: es otro motor la electricidad, esa deidad todavia esquiva, que á lo mejor se burla de la pericia humana, que requiere la suprema aptitud para manejar sus elementos en la hora suprema del combate. ¿Qué tiene que ver un buque moderno con aquel antiguo buque? Dentro del buque moderno, con tan formidable maquinaria, con tan complicados mecanismos, donde están todos los últimos progresos, donde casi se recogen los partos de la ciencia antes de ser del todo nacidos, el personal ha de ser otra cosa realmente distinta, sin semejanza con el antiguo personal, como no hay paridad ya entre los navios modernos y los antiguos navios. Pues leed el estado general de la armada, y observareis que tiene un sabor rancio, muy agradable cuando no es nocivo. (Risas)

El Sr. PRESIDENTE. Hago á S. S. juez del punto en que debe suspender su discurso.

El Sr. MAURA. Señor Presidente, suspendemos aquí el discurso, porque es absolutamente imposible que yo pueda concluir en breve espacio mi tarea. (Muy bien, en todos los lados de la Cámara, el orador es muy felicitado.)

El Sr. PRESIDENTE. Se suspende esta discusión.

(Se continuará.)

RONICA LOCAL.

SUSCRIPCION en honor del ilustre Perál inventor del Submarino, para dedicarle un recuerdo de la admiracion que por él sienten los hijos de las Baleares.

- Suma anterior 470.50
D. Cristóbal Llabrés 250
Brancisco Canet 250
Juan Arbengual 1
Juan Gaspar Reñés 2
Gabriel Llompard 1
Cristóbal Llabrés Au. 1
Miguel Llabrés Au. 1
José Martínez 2
Emilio Lafont 5
Juan Pizá Reñés 15
Antonio Pizá Reñés 5
Francisco Pizá Reñés 1

nes, Bartolomé Bibiloni, Jaime Soler Obrador, Antonia Gordiola. Total. 521.50 (Se continuará).

Las dos causas que se habian instruido contra el famoso curandero de Campos conocido en su pueblo, y fuera de él con el celeste apodo de Fermín, se han declarado saltas y por lo tanto debe entender en la aplicacion que corresponde al Juzgado municipal del mencionado pueblo.

Ha sido remitida al Juzgado de Inca para ampliacion de diligencias la causa seguida contra el muchacho Bernardo, de Sta. Margarita, conocido por el niño dios, causa incoada por presunta intrusion del mismo en la ciencia de curar.

Esta noche a las diez en la plaza de San Antonio, en cuyo barrio se verifica la fiesta callejera dedicada a dicho santo, tendrá efecto un baile de boleros dirigido por el popular maestro Agostinet.

Se verificará con arreglo al siguiente programa: Primera parte.—1.º La rumbosa del Perchel. 2.º La Palma. 3.º Baile francés (cuarteto). 4.º Boleras del Jarabe. 5.º Panaderos (baile español). 6.º Jota del Molinero de Subiza. 7.º La Flamenco. 8.º Boleras de Madrid. Segunda parte.—1.º Bolero de D. Juan Biscas. 2.º Capricho. 3.º La Madrileña. 4.º Walz de la Pata de Cabra. 5.º El Jarabe Andaluz. 6.º Boleras con la madrileña. 7.º Jota valenciana por todo el cuerpo de baile.

Son tan graves las noticias de El Isleño, respecto de un crimen frustrado en Alaró, que no se atreve a darlas a la estampa sin comprobarlas debidamente. Se le dice que un marido y la querida de éste intentaron asesinar a la esposa, sin conseguir mas que hirla en la mejilla con un disparo de revólver. El lujo de detalles que se le comunica es tan horrible, que lo supone hijo de la fantasia, y por esta razon da condicionalmente la noticia.

Ayer se reunieron en el local que ocupan los Juzgados de primera instancia de esta capital la Junta de partido para la eleccion de los cabezas de familia para el cargo de jurados que deben ejercer durante el año próximo.

Está a punto de terminarse ya el establecimiento de baños que todos los años levanta el Sr. Llompart en la P. rtella.

A las ocho de esta mañana ha dado foado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona el vapor Palma conduciendo el correo, 50 pasajeros y mucha carga.

El jueves en el vapor de Valencia marcharon en calidad de presos y custodiados por un Sargento y un individuo de la Guardia Civil tres soldados que han de incorporarse al Batallon disciplinario de Melilla.

La compañía de artillería destacada en esta plaza está ejercitándose en el manejo de los cañones de la batería del Cuartel del Principe, al lado de la Puerta de la Calatrava.

Al objeto de que nuestras noticias estén siempre en relacion con la verdad de los hechos, con placer hoy consignamos, que el Oficial primero del Gobierno Civil de esta provincia D. Patricio Perelló y Socias, desde algun tiempo, se ve molestado por una enfermedad que le impide dedicarse a los trabajos mentales, y en su consecuencia él espontáneamente ha pedido la jubilacion que le corresponde por sus treinta y dos años de servicios prestados, como laborioso empleado, al Estado. Por los achaques, por la edad y por las buenas notas que ostenta en su vasta lista de servicios, es muy digno de que el Gobierno le conceda dicha petición.

El Ayuntamiento ha acordado, que se riegue el trozo de la carretera de Andraitx comprendido desde el puente de San Magín hasta la falda del castillo de Bellver. Esta mejora se la agradecerán mucho todas las personss que veranean en aquel pintoresco caserío.

Quejanso los vecinos de la calle de Brossa de los desmanes cometidos por cierto can, que acomete a todos los de su raza que por allí pasan, causando molestias y sustos a los transeuntes.

La compañía de Omnibus, a contar desde mañana, saldrá de los puntos de parada, solo por las tardes, cada media hora.

En la casa de socorro del Ayuntamiento fué curado el miércoles por la noche un marino de la Empresa mallorquina de vapores a quien otro colega suyo en el Molinar le habia cortado de un navajazo los dedos pequeños y anular de la mano izquierda. La autoridad correspondiente ha intervenido en el asunto.

El Sr. Gobernador de esta provincia, ha decidido pedir a la Hacienda la tercera parte del importe a que ascienden las multas que se les impusieron, or su cuenta, a los contraventores de las leyes y reglamentos y dedicar dicha suma a premiar los servicios que presten sus subordinados.

Programa de las piezas que tocará mañana la música de Filipinas en el paseo del Borne. 1.º Marcha «Rien», Perelló. 2.º Fantasia «Guillermo Tell», Milpáger. 3.º Coro y Cavatina de Baritono «Polliuto», Donizetti. 4.º El «Submarino Peral», Vals, Raga. 5.º Mazurca de los «Paraguas», Valverde.

Dice El Diario de ayer que supuesto que el Sr. Gobernador se interesa tanto para evitar abusos, pudiera dar alguna orden relativamente a los perros que vagan sin bozal, amenazando a los transeuntes y hasta exponiéndoles al peligro de los gravísimos males que ocasiona la rabia. En esta ciudad se abusa algun tanto, y en los barrios extramuros suele hacerse muy poco caso de las ordenes de la autoridad relativamente a perros. Ignoramos lo que sucede en los pueblos foráneos de la isla, pero es muy probable que haya mucho descuido y abandono tocante a este ramo de policía.

En el Boletín Oficial de la Paovincia núm. 3645 se publica:

Circular apremiando a los señores Alcaldes que no han satisfecho la multa que se les impuso por no haber remitido los presupuestos municipales, al Gobierno civil. Avisos a los interesados en ciertos recursos de alzada.

Extravío de una accion del Teatro principal.

Distribucion de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Admision de cupones de la deuda pública.

Orden para la limpia de estanques y acueductos del término de Palma.

Aviso de la nueva alineacion y rasante de las calles de la Marina, Plazas de la Libertad y de la Constitucion y porcion de la calle del Conquistador en esta ciudad.

Ariendo de los derechos de consumos de Capdepera y María.

Venta de parcelas de terreno sobrante de la vía pública en Mahou.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos y por las Juntas Municipales de Sineu y Ciudadela.

Vacante de una escribanía en Inca.

Venta de una pieza de tierra situada en el término municipal de Algaida.

Otra de parte indivisa de la finca Las Trenis, término de Palma.

Requisitoria para la captura de Jaime Ferrer y Coll, procesado por estafa en una compra de cerdos.

Venta de seis fincas por pago de contribuciones.

Subasta del servicio de utensilios militares en la plaza de Ibiza.

Ayer tarde fué conducido a su última morada el cadáver del antiguo librero y encuadernador D. Nicolás Gil, que tenía su taller en la calle de Brossa.

Laborioso y entendido en el ramo, ha pasado su vida en el trabajo hasta que quedó sin vista; y desde entonces ha venido arrastrando las consecuencias de su enfermedad y penoso estado. Descanse en paz en la mansion de los justos.

En la calle de la Cordelería se han verificado recientemente varias coustrucciones que además de haberla dejado mas espaciosa y desahogada, le han dado mejor aspecto; tal mejora seria cumplida si continuara la edificacion haciendo antes desaparecer los rincones póricos que la afean y constituyen una amenaza constante para la seguridad personal de los transeuntes.

Traslado a la comisión competente, para que deje sentir sus efectos en beneficio del público.

Algunos peones camineros se ocupan en quitar la capa de polvo que cubre el camino desde el puente de San Magín hasta el Terreno.

De El Isleño: «Dijimos ayer a La Almudaina que ratificabamos todas y cada una de las afirmaciones que estampamos el dia anterior, a propósito de las recomendaciones del Gobierno de Provincia a la Alcaldía.

Al colega le parece que esto no prueba nada. No opinamos de la misma manera: seguramente el público tampoco.

Y esto que nosotros, al repetir hoy nuestra ratificacion de ayer, nos reservamos mucho por decir—al contrario de lo que le pasa al colega—y que diremos si importa.»

Que lo diga, el público desea saberlo. La Almudaina de hoy no dice esta boca es mia.

Tal vez contestará mañana.

Se dice que algunos tenedores de Bonos del Ayuntamiento, no conformes con el arreglo que quiere darse a la Deuda municipal, han protestado notarialmente de los acuerdos adoptados, acudiendo en forma contra ellos.

Se habla de un proyecto de novillada a plaza partida, dada por jóvenes aficionados de esta capital, y con un fin patriótico.

Continúa paralizada la construcción de la fuente de la plaza de Coll. Igualmente la causa de tan larga suspension.

El piso de la plazuela de Santa Magdalena se halla en pésimo estado desde hace tiempo, y aunque es de poco tránsito relativamente hablando, no por eso ha de permanecer en tal abandono.

LAS POTENTES FACULTADES CURATIVAS DE LA «EMULSION SCOTT», SE MANIFIESTAN RÁPIDAS Y SEGURAS SIEMPRE (Desconfiar de las imitaciones) Valencia 28 de Mayo de 1887.

El abajo suscrito, Certifico: Que habiendo en diferentes ocasiones administrado a los enfermos de mi clientela la Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, me ha dado excelentes resultados, en particular en los niños débiles, escrofulosos y en todos aquellos enfermos con ya lecientes de enfermedades graves y en los que padecen dolencias crónicas.

Dr. FRANCISCO DE P. ALAFONT. BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL EN PALMA. Habiendo publicado la Gaceta de 5 del corriente la suscripcion a Obligaciones del Tesoro hasta cien millones de pesetas, pagaderas en 30 del actual y vencederas en 30 de Junio de 1891, con el interés de 5 por 100, cobrable por trimestres, y de cuyo pago se encarga el Banco, así como tambien del reembolso del capital, en su día, esta Sucursal admitirá desde hoy hasta 16 del actual inclusive, los depósitos del 10 por 100 del valor de la suscripcion.

Palma 6 Junio 1890.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

COMPANIA MALLORQUINA DE OMNIBUS

Desconociéndose el domicilio de la accionista doña Juana Maria Bisquerra, que no ha satisfecho todavia el importe de la accion que tiene suscrita, se hace público que si en el término de tres dias a contar desde esta fecha, no se ha presentado a recoger el correspondiente resguardo provisional, se considerará anulada la suscripcion, sin que la interesada tenga derecho a reclamacion alguna.

Palma 12 Junio de 1890.—El Presidente, Miguel Bauló.—P. A. de la J. D.—Enrique Alzamora, Secretario.

TEATRO CIRCO BALEAR

Una sola y única representacion para hoy sábado 14 de Junio de 1890, por la compañía de excentricidades norte-americana.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 3.00 Plus.—Butaca y entrada 1.00.—Sillas y entrada 0.75.—Entrada general 0.50.—Niños y soldados 0.25.

PLAZA DE TOROS

Extraordinaria Mogiganga para el domingo 15 de Junio.

Precios.—Palcos sin entrada 2.50 pesetas.—Entrada de Sombra 0.40.—Idem de Sol 0.25.—Niños que no pasen de 10 años, acompañados de sus padres 0.25 entrada de Sombra.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y media y la funcion empezará a las cuatro y media.

Noticias

Según noticias de Zaragoza, la paralización del comercio es cada dia mayor, notándose un gran decrecimiento en las estaciones, tanto que se considera en una pérdida de un setenta por ciento en las trasmisiones en los trenes de mercancías.

Práctica demostracion del estado, vida y riqueza porque venimos atravesando.

—La Audiencia de Nápoles ha sentenciado en favor de la ciudad de Pavia en el asunto relativo a la herencia del gran cantante Fraschini.

Sabido es que Fraschini, al morir en Nápoles, dejó en el testamento casi toda su fortuna al municipio y a la congregacion de Caridad de Pavia, su ciudad natal.

La viuda de artista habia protestado contra la validez del testamento.

Desestimada su pretension en primera instancia, apeló a la Audiencia en la cual acaba de perder el pleito.

La herencia de Fraschini asciende a 120.000 duros.

—El servicio de contribuciones y rentas según un colega, cuesta en España 107 millones de pesetas anuales, para un presupuesto total de 848 millones, tambien anualmente, elevándose los gastos de la Hacienda pública a mas del doce por ciento del presupuesto total.

—El principe de Gales subirá al trono de Inglaterra con el nombre de Eduardo VII y no de Alberto Eduardo, como quería la Reina Victoria.

S. M. ha accedido al deseo unánime de sus súbditos de ver llevado a otro soberano británico el nombre de uno de sus reyes mas grandes.

Telegramas.

Madrid 13, 5 t.

Congreso.—El Sr. Martos ha presentado una proposicion de amnistia. En el preámbulo dice que se debe recomendar el perdón por delitos políticos, después de la aprobacion de la ley del Sufragio, ya que en el articulado se comprenden todos los delitos políticos cometidos hasta el diez de Junio actual, lo que señala con evidencia que conviene se desistan de las causas pendientes, y se reintegren a los militares exceptuados los grados que tenían al pasar al extranjero.

Madrid 13, 745 n.

El Gobierno rechazará la amnistia propuesta por el Sr. Martos por considerar este asunto exclusiva propiedad de las cuestiones del Gobierno. Sin embargo el Gabinete actual presentará el proyecto cuando lo estime conveniente.

Madrid 13, 10.25 n.

Se anuncia un debate político. Senado.—El Sr. Beranger combatirá el presupuesto de Marina.

Portugal.—Renace la indignacion contra Poleses Villasante demandado por calumnia.

El Imparcial dice que el ilustre General Lopez Dominguez, que tantas conferencias ha celebrado estos últimos dias con los principales gefes y prohombres de la politica española, recobrará su independencia si fracasa la conciliacion.



# Gran fábrica

## CAJERIO Y ESTUCHERIA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.  
Para joyería y platería, estuches desde 4 real uno en adelante.  
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127  
SUCURSAL—BROSSA, 10—TELÉFONO 128

### AL PÚBLICO

Por cambiar de local el casino «Can Jaumet» en la villa de Alaro, y a consecuencia de no permitirle la capacidad de la nueva habitación, se vende el teatro perteneciente a dicha sociedad, el cual se encuentra en muy buenas condiciones. Informarán en el propio casino.

### LEY PARA DIPUTADOS

A CORTES Y PROVINCIALES en las modificaciones introducidas en varios artículos.  
Véndese á 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la librería de Rötger, frente la Diputación Provincial.

Se alquila un primer piso con agua San Roque, 3.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las estímeras Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las obstrucciones del hígado y del estómago, aliviando todo padecimiento perjudicial y restituyendo al hígado su estado natural.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las obstrucciones y abscesos cutáneos en general, desahoga sus venidas curativas rápidas y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las abscesos, las flegmasías de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas, las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó mamas, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados 10.000.000 DE PESETAS

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?  
La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.  
Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.  
Agente General en las Baleares D. EDUARDO PEREZ del VALLE, Calle de San Nicolás, núm. 35-2.º Palma.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS  
de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior Don MAGUELONNE  
2 MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 - Londres 1884 - LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL P. P. PEDRO BENEDETTI  
El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cura ó aligera las gotas en el agua, cura y evita la caries fortifica las encías rinde en él los dientes blancos y perfectos.  
Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándose esta antigüedad y el prestigio como el mejor preventivo y único preservativo de las Afecciones dentarias.  
Milfr 2'50; 5' 10'; Polvo 1'75; 2'50; 3'50; Pasta 1'75; 2'50; Elizir el 1/2 lit. 1'4; Litro 2'4.  
Casa fundada en 1807  
Agente General: SEGUIN BORDEAUX  
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

## EMULSION de SCOTT



### DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECTACIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.  
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.  
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

### PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma y 17'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.  
Para cantidades mayores á precios convencionales.  
Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.  
Su pureza y exacta cabida de las latas.  
IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

### Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 2º por ciento más que las clases comunes.  
Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

## AMÉRICA Y ESPAÑA

FOR DON LUIS BRAVO LIBRO DE ORO

## EXPOSICION ESPAÑOLA Y AMERICANA

EN EL CERTAMEN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889  
América y España se han presentado en la Exposición Universal de Paris de 1889 de una manera espléndida.  
Para perpetuar el recuerdo de esta Exposición, se ha escrito y publicado este libro lujosísimo, del que nos proponemos dar una ligera idea en esta noticia.  
El libro, en buen papel y esmerada impresion forma un volumen de treinta y cinco pliegos.  
Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta, bajo las siguientes condiciones:  
1.º El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.  
2.º No se sirve ningun ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.  
3.º A los libreros que pidan mas de diez ejemplares se les hará un descuento.  
4.º Los pedidos deben dirigirse á la Administración del libro AMÉRICA Y ESPAÑA, calle de la Montera, núm. 46, Madrid, acompañando el importe ó letra de fácil cobro.—Todos los pedidos se servirán certificados.